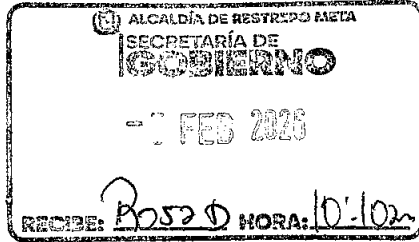
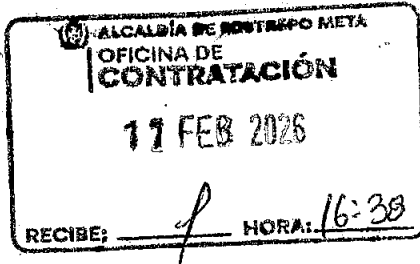
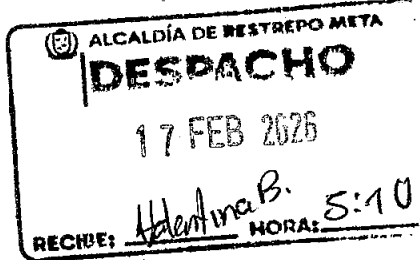
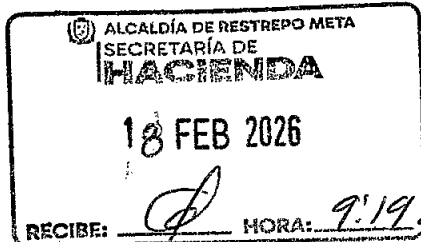




SEGUIMIENTO CUENTA DE COBRO

FR-GEBIS-117
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D. 150.11.7 ORDEN DE COMPRA No. 155442 DISTRIBUIDORA NISSAN S.A - UNICO PAGO

Apoyo secretaria de gobierno		Describir recibido: Recibo informe por tramite de pago
con prefecura		Se recibe informe unico pago. Ocorre 155 442 Distribuidora Nissan para su pago.
Despacho		Se recibe para la firma del Alcalde.
Hacienda		Se recibe cuenta para pago Orden de compra. 155442.

THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT

WYOMING
SANDWICH MOUNTAIN
NATIONAL MONUMENT



SEGUIMIENTO CUENTA DE COBRO

FR-GEBIS-117
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Nota: este documento se debe diligenciar con esfero, colocar el sello con la fecha del día hora de recepción y firma.
Anexar los cuadros que sean necesarios



RECONOCIMIENTO Y PAGO

FR-GEBS-62
V: 02
APROBACIÓN:
27-01-2026

T.R.D 150.11.3

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

ORDEN DE COMPRA No. 155442 de 2025 NUMERO DE PAGO: UNICO PAGO

BENEFICIARIO: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A C.C / NIT: 860.001.307-0

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL
DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$263.560.240) MCTE

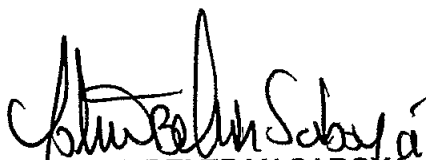
No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del Contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura electrónica o documento equivalente a factura.	X	
6	Planilla de seguridad social (que incluya: salud, pensión y riesgos)	X	
7	Certificado Bancario	X	

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%	Pago
Único pago	\$263.560.240	18 de noviembre 2025 al 30 de enero 2026	100%	X
Valor total de la orden de compra	\$263.560.240	18 de noviembre 2025 al 30 de enero 2026	100 %	

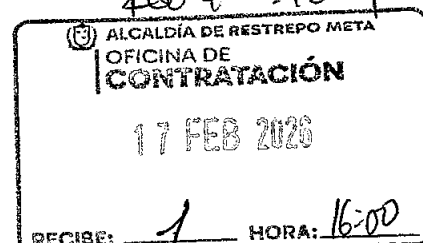
Dado en Restrepo Meta el día 17 FEB 2026

Cordialmente,


YOLIMA BELTRAN SABOYA
Alcaldesa Municipal (E)

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Roza
Cargo: Secretario de Gobierno



100

1

8

2

1997年12月15日，在《中国环境报》上，刊登了“中国环境报”

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of people aged 65 and over is expected to increase from 200 million to 350 million. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion.

Journal of Management Studies, 19(1), 67-80.

[illegible]

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

**META - ALCALDIA MUNICIPAL DE
RESTREPO**
N.I.T. 800098199
ORDEN DE COMPRA

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

N.I.T. 860001307

Calle 98 N° 70-91 Piso 12

BOGOTA, BOGOTA

Atte: BEATRIZ ELENE MARTINEZ CICACHA

licitudinissan@dinissan.com.co

Teléfono: +1 (311) 251-9459

Número de Orden **155442**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Vehículos III**
 Fecha de Emisión **14/11/25**
 Fecha de Vencimiento **13/04/26**
 Comprador **Dani Linares Ospina**
 Ordenador del gasto **Dani Linares Ospina**
 Supervisor **ANGEL HUMBERTO AYA ROZO**
 Teléfono **3203624193**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **PROTURISMO:2% PRODEPORTES:****2% PROCULTURA:2% PROADULTO MAYOR: 4%****PROUNILLANOS:1% PROHOSPITAL: 1% JUSTICIA****FAMILIAR:2% IMPUESTO DEL TIMBRE :1%**

Justificación

COMPRA DE VEHICULO TIPO**CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO****MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020 PARA****EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL****DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META****Enviar a**

META - ALCALDIA MUNICIPAL
 DE RESTREPO
 CENTRO
 RESTREPO Meta
 Atte: DANI FERNEY LINARES
 OSPINA

Facturar a

META - ALCALDIA MUNICIPAL
 DE RESTREPO
 CENTRO
 RESTREPO, Meta
 Atte: Dani Linares Ospina

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 777 veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	201.110.000,00	201.110.000,00
2	CDP 777 veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	21.753.370,00	21.753.370,00
3	CDP 777 veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	11.193.761,00	11.193.761,00
4	CDP 777 veh03--Requerimientos de la Matrícula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 777 veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 777 veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	29.503.109,00	29.503.109,00
7	CDP 777 veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 777 veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
					263.560.240,00 COP

1. The first part of the document is a letter from the

2. The second part of the document is a letter from the

3. The third part of the document is a letter from the

4. The fourth part of the document is a letter from the

5. The fifth part of the document is a letter from the

6. The sixth part of the document is a letter from the



Transporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

FICHA No. TP
P00006801

CARACTERÍSTICAS TÉCNICO - MECÁNICAS DE VEHÍCULOS PARA
TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MIXTO
FICHA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN - FORMATO FTH - 001 HOJA No.1

FECHA PRESENTACIÓN DÍA 29 MES 12 AÑO 2022

1. TIPO DE HOMOLOGACIÓN: CHASIS CARROCERÍA VEHÍCULO CARROZADO X

2. CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA

MARCA NISSAN REFERENCIA FRONTIER MODELO 2022

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES (CHASIS O VEHÍCULO)		
TIPO (ARAÑA O CON TAPON)	NO APLICA	
NÚMERO DE EJES	2	
NÚMERO DE LLANTAS	4	
DIMENSIÓN DE LA LLANTA DELANTERA	255/65R17	
FACTOR LLANTA DELANTERA	6.95	
DIMENSIÓN DE LA LLANTA TRASERA	255/65R17	
FACTOR LLANTA TRASERA	6.95	
CAPACIDAD DE ARRANQUE EN PENDIENTE	100	%
VELOCIDAD MÁXIMA	180.87	kph
DISTANCIA ENTRE EJES	3150	mm
DISTANCIA ENTRE EJES TÁNDEM		mm
VOLADIZO ANTERIOR	887	mm
VOLADIZO POSTERIOR	1226	mm
LONGITUD TOTAL	5263	mm
ANCHO MÁXIMO LLANTAS TRASERAS	1850	mm
UBICACIÓN DEL MOTOR (Delantero o trasero)	DELANTERO	
UBICACIÓN DIRECCIÓN (Adelante o atrás del eje)	ATRAS	
PESO DEL CHASIS O VEHÍCULO	2101	kgs
PESO DEL CHASIS EJE DELANTERO	1300	kgs
PESO DEL CHASIS EJE TRASERO	801	kgs
PESO BRUTO VEHICULAR FABRICANTE	3200	kgs

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS EJES	
EJE TRACTOR (DELANTER + TRASER.)	AMBOS
RELACIONES EJE TRACTOR (MAX - MIN)	3.692 : 3.692

EJE DELANTERO	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA O TIPO	391008KL0A
CAPACIDAD MÁXIMA	1490 Kgs
CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN	1490 Kgs

EJE TRASERO	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA O TIPO	430105JU0A
CAPACIDAD MÁXIMA	1850 Kgs
CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN	1850 Kgs

5. CARACTERÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA	490015JL1A
TIPO	Hidráulica (X) Mecánica () Servo-Asistida () Otra ()

6. MOTOR	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA	YSZ3
POTENCIA MÁXIMA: SAE () DIN (X)	188 HP
REGIMEN A MÁXIMA POTENCIA	3750 Rpm
TORQUE MÁXIMO	46 kg-m
REGIMEN A MÁXIMO TORQUE	2500 Rpm
NÚMERO DE CILINDROS	4
DISPOSICIÓN	EN LINEA
DESPLAZAMIENTO	2298 cm ³
COMBUSTIBLE	DIESEL
TIPO ASPIRACIÓN	FORZADA

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA DE VELOCIDADES	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA	321004JA2C
TIPO (MANUAL - AUTOMÁTICA)	MANUAL
No. DE CAMBIOS (ADELANTE)	6
RELACIONES (MAX/MIN)	0.808/4.685
RELACIÓN ALTA CAJA DE TRANSFERENCIA	1
RELACIÓN BAJA CAJA DE TRANSFERENCIA	3
RELACIÓN DEL CONVERTIDOR DE TORQUE	N/A

8. CARACTERÍSTICAS DE LOS FRENS	
FRENO PRINCIPAL	
MARCA	NISSAN MOTOR CO. LTD
TIPO	HIDRÁULICO + ABS
FRENO DE PARQUEO:	SI (X) NO ()

9. EMISIONES	
MOTORES A GASOLINA EN CONDICIONES DE PRUEBA ESTÁTICA (MARCHA MÍNIMA O RALENTI)	
% POR VOLUMEN DE MONÓXIDO DE CARBONO	
PARTES POR MILLÓN DE HIDROCARBUROS	
MOTORES A GAS, GASOLINA Y DIESEL EN CONDICIONES DE PRUEBA DINÁMICA	
(CO) MONÓXIDO DE CARBONO	
(HC) HIDROCARBUROS	
(NOx) ÓXIDOS DE NITRÓGENO	
DISPOSITIVOS CONTROL DE EMISIONES EVAPORATIVAS MOTORES A GASOLINA	
CANISTER: SI () NO ()	
CONVERTIDOR CATALÍTICO: SI () NO ()	
VÁLVULA DE VENTILACIÓN POSITIVA DEL CARTER: SI () NO ()	

La información registrada en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta es resultado de los reportes efectuado por los actores, responsables, de verificar la consistencia y veracidad previo reporte al RUNT. Por lo que la Concesión RUNT 2.0 SAS. no asume responsabilidad alguna respecto a la veracidad de la información.



Transporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

FICHA No. TP
P00006801

CARACTERÍSTICAS TÉCNICO - MECÁNICAS DE VEHÍCULOS PARA
TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MIXTO
FICHA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN - FORMATO FTH - 001 HOJA No.2

FECHA PRESENTACIÓN DÍA 29 MES 12 AÑO 2022

1. TIPO DE HOMOLOGACIÓN: CHASIS CARROCERÍA VEHÍCULO CARROZADO X

2. CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA

MARCA NISSAN REFERENCIA FRONTIER MODELO 2022

10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARROCERÍA	
TIPO CARROCERÍA	DOBLE CABINA CON PLATON
No. FICHA HOMOLOGACIÓN CHASIS	
MARCA CARROCERÍA	NISSAN MOTOR CO. LTD
REFERENCIA CARROCERÍA	FRONTIER
RADIO DE ACCIÓN	NACIONAL
SERVICIO (Corriente-Lujo-Escolar-Especial)	MIXTO
CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS CON CONDUCTOR	5
CAPACIDAD PASAJEROS DE PIE	0
DISTANCIA ENTRE EJES	mm
VOLADIZO ANTERIOR	887 mm
VOLADIZO POSTERIOR	1226 mm
ALTURA DEL VEHÍCULO	1830 mm
ANCHO DEL VEHÍCULO	1850 mm
LONGITUD DEL VEHÍCULO	5263 mm
PESO DE LA CARROCERÍA	0 kgs
PESO VEHÍCULO EJE DELANTERO	1300 kgs
PESO VEHÍCULO EJE TRASERO	801 kgs
PESO TOTAL DEL VEHÍCULO VACÍO	2101 kgs
PESO VEHÍCULO CARGADO EJE DELANTERO	1360 kgs
PESO VEHÍCULO CARGADO EJE TRASERO	1839 kgs
PESO BRUTO VEHICULAR CALCULADO	3199 kgs
NÚMERO DE PUERTAS PARA PASAJEROS	4
ANCHO LIBRE DE PUERTAS	N/A mm
ALTURA LIBRE DE PUERTAS	N/A mm
ALTURA ENTRE Peldaños	N/A mm
ALTURA DEL SUELO AL ESTRIBO	N/A mm
ALTURA INTERNA LIBRE	N/A mm
ALTURA DE VISIBILIDAD SUPERIOR	N/A mm
ALTURA DE VISIBILIDAD INFERIOR	N/A mm
ANCHO DE PASILLO	N/A mm
DISPOSICIÓN DE LOS ASIENTOS	N/A
SEPARACIÓN DE ASIENTOS	750 mm
ESPACIO ASIENTOS ENFRENTADOS	N/A mm
PROFUNDIDAD DE ASIENTOS	431 mm
ANCHO DE ASIENTO (POR PERSONA)	463 mm
ALTURA ASIENTO	363 mm
ALTURA ESPALDAR	650 mm
% ÁREA EN VIDRIO DE PUERTAS	0
NÚMERO CLARABOYAS	0
CAPACIDAD DE BODEGA	1 m³
CAPACIDAD DE CARGA	758 kgs
RUTEROS:	0

11. SALIDAS DE EMERGENCIA (1)	
TIPO DE EXPULSIÓN ()	TIPO FRAGMENTACIÓN ()
DIMENSIONES:	N/A
NÚMERO DE SALIDAS COSTADO DERECHO	0
NÚMERO DE SALIDAS COSTADO IZQUIERDO	0

12. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL (6)	
INDICADOR DE VELOCIDAD	SI (X) NO ()
INDICADOR NIVEL DE COMBUSTIBLE	SI (X) NO ()
INDICADOR DE TEMPERATURA	SI (X) NO ()
TACÓGRAFO	SI () NO (X)
INDICADOR DE VOLTAJES	SI (X) NO ()
INDICADOR DE LUCES	SI (X) NO ()
TESTIGO PUERTA ABIERTA	SI (X) NO ()
TESTIGO FALLA FRENO	SI (X) NO ()
ILUMINACIÓN INTERIOR	SI (X) NO ()
LUCES DE ESTRIBOS BLANCAS	SI () NO (X)
SISTEMA DE APERTURA PUERTA INTERIOR	SI (X) NO ()
SISTEMA DE APERTURA PUERTA EXTERIOR	SI (X) NO ()

VEHÍCULO ACCESIBLE SEGÚN NTC	
ACCESIBILIDAD 1	N/A
ACCESIBILIDAD 2	N/A
ACCESIBILIDAD 3	N/A

CERTIFICO QUE LAS CARACTERÍSTICAS CONSIGNADAS EN ESTA FICHA COINCIDEN CON LAS DEL VEHÍCULO, A ENSAMBLAR, IMPORTAR O CARROZAR.

FIRMA Y SELLO: DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

FIRMA Y SELLO: ANGELA ALDANA NARANJO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE

OBSERVACIONES MINISTERIO DE TRANSPORTE	
OBSERVACIÓN 1	CUMPLE RESOLUCIÓN 3752 DE 2015
OBSERVACIÓN 2	N/A
OBSERVACIÓN 3	N/A

- (1) SÓLO VEHÍCULOS CON EJES DISPUESTOS EN TÁNDEM
(2) MEDIDA SOBRE EL VEHÍCULO CARROZADO.
(3) PARA EL CASO DE PESOS SEPARADOS SE CHASIS Y CARROCERÍA.

La información registrada en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta es resultado de los reportes efectuado por los actores, responsables de verificar la consistencia y veracidad previo reporte al RUNT. Por lo que la Concesión RUNT 2.0 SAS. no asume responsabilidad alguna respecto a la veracidad de la información.

REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2025				4. Número de formulario			
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones)				032025002119112-6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		11. Apellidos y nombres o Razón Social			
860001307		0		DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.			
13. Dirección		15. Teléfono		12. Cód. Admón.		16. Cód. Dpto	
CL 13 50 69		7953470		03		11	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	
860001307		0		DISTRIBUIDORA NISSAN S.A		37	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		28. Cód. usuario			
79886228		NEUTA RODRIGUEZ GERARDO		OE0003			
31. Clase Importador		32. Tipo declaración		33. Cod.		34. No. Formulario Anterior	
02		Inicial		1		XXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día		36. Cod. Admón.		37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día	
XXXX - XX - XX		XX		No. XXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX	
39. Cod. Admón.		40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga	
XX		BOG		974		No. 974295190	
43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día			
2025 - 12 - 05		No. KKL689006817		2025 - 03 - 19			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior		47. Ciudad		48. Cod. País Exportador			
NISSAN MEXICANA SA DE CV.		MEXICO DF		493			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior		50. E-mail		51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	
AV. INSURGENTES SUR 2475, NIVELES 17-27 COL. LORETO		CARLOS.ESCAMILLA@NISSAN.COM.MX		KL000761		2025 - 03 - 21	
53. Cod. país procedencia		54. Cod. Modo Transporte		55. Código de Bandera		56. Cod. Dpto destino	
063		1		169		0	
57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio S cvs.		59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario	
LOEXA S.A.		3,773.60		8704211000		XX	
61. Cod. Modalidad		62. No. cuotas a meses		63. Valor cuota USD		64. Periodicidad del pago de la cuota	
C200		XX		XXXX		XX	
65. Cod. país de origen		66. Cod. Acuerdo		67. Forma de pago de la importación		68. Tipo de importación	
063		222		02		01	
69. Cod. país compra		70. Peso bruto kgs.		71. Peso neto kgs.		72. Cód. empaque	
493		4,246.00		4,246.00		YY	
73. No. bulios		74. Subpartidas		75. Cod. unidad comercial		76. Cantidad dcms.	
2		1		U		2.00	
77. Valor FOB USD		78. Valor fletes USD		79. Valor Seguros USD		80. Valor Otros Gastos USD	
59,397.66		1,098.34		30.29		1.88	
81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		82. Ajuste valor USD		83. Valor aduana USD		84. Código registro o licencia	
1,130.51		0.00		60,528.17		R	
85. Número		86. Cód interno del Producto		87. Cod. oficina		88. Año	
50016361		0		3		2025	
89. Programa No		90. Cód interno del Producto		91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			
XXXXXXXXXX		0					
91. Valor pagos anteriores:		92. Recibo oficial de pago anterior No.:		93. Fecha:			
0		XXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX			
94. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levanta automático		95. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		96. No. Aceptación declaración			
No hay declaración posterior				032025002119112			
97. Levanta No. 032025001824636		98. Fecha		99. Firma funcionario responsable		100. Nombre	
2025 - 12 - 05						101. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción).		980. Pago Total \$			
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)		0	
				SYGA			
				Autoadhesivo 92032509665101			
				Fecha presentación 2025-12-05 11:41:52			
				Valor pagado \$0.00			

Fecha de Impresión: 2025-12-05 11:45:59

https://importaciones.dian.gov.co/SIGLOXXI/IMPORCIONES/m_levante/m_declaraci... 5/12/2025

CIUDAD Y FECHA

Villavicencio, 21-ene-2026

N° N062-201723

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

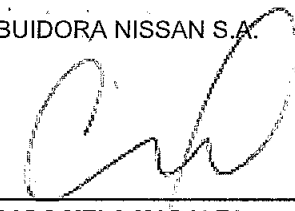
CERTIFICA

Que la declaración de importación N° 032025002119112, presentada el 05-dic-2025 en ITAGUI, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50016361
LINEA:	FRONTIER	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	CAMIONETA	NÚMERO DE LEVANTE:	032025001824636
TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA CON PLATON	FECHA DE LEVANTE:	05-dic-2025
MODELO:	CTSNLQYD23ILS---G-	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	0025VNA3
No. VIN:	8ANBD33F4TL224807	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	8ANBD33F4TL224807	MOTONAVE:	GOOD WOOD
No. SERIE:	8ANBD33F4TL224807	FECHA DE LLEGADA:	05-dic-2025
No. MOTOR:	YS23E280C067325	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLU689006617
No. INVENTARIO:	347548	TIPO:	
COLOR:	BLANCO		
AÑO - MODELO:	2026		
CILINDRAJE:	2298		
No. PASAJEROS:	5		
PESO BRUTO:	3200		

Atentamente,

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.


MARIA CARO MELO MORALES
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

0dajCWm4Y8sLi4gRUN

Copia no-valida para tramite de registro inicial



Hora impr. original: 16:47:37
Usuario Impr. Original: claucortes

Fecha impr. copia: 2026-01-30 09:33:20.0
Usuario impr. copia: claucortes Copia No. 1



NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3475 Bogotá, D.C.

Bogotá D.C. Jueves, 3 de abril de 2025

**CERTIFICADO IMPRONTA MOTOR
MODELO FRONTIER (D23) MARCA NISSAN**

Acogiéndonos a lo dispuesto en la resolución No. 0005748 del 28 de Diciembre de 2016 -
Artículo 2. Impronta de los vehículos "Cuando para realizar la matricula inicial de un
vehículo, sea imposible tomar las improntas del mismo debido al difícil acceso, se podrá
presentar certificación expedida por el fabricante o por el ensamblador del vehículo o por
el importador, donde se registren los guarismos de identificación como el número de motor,
serie o chasis o VIN", DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. identificada con el NIT 860.001.307,
representante exclusivo de la marca NISSAN en Colombia certifica los guarismos del
MOTOR YS23E280C067325 CHASIS 8ANBD33F4TL224807 del modelo FRONTIER D23 marca
NISSAN.

8ANBD33F4TL224807

Cordialmente,

8ANBD33F4TL224807

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Gerencia Importaciones

María Caro Melo

Gerente de operaciones logísticas e importaciones

DISTRIBUIDORA NISSAN

NIT 860.001.307-0

ORIGINAL

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

Lista de entrega

Asesor: Edison Polanco Fecha: 20/01/20
Cliente: Municipio de Restrepo Placa: 86444
meta

Documentos y elementos para entregar al cliente

Diligencia de la siguiente forma: ☒ Entregado ☒ Faltante

- Dos (2) juegos de llaves del vehículo. ☒
- Carta bienvenida a la familia Nissan. ☒
- Kit de carretera. ☒

Manuales:

- Manual de garantías y periodos de mantenimiento. ☒
- Manual de propietario. ☒
- Kit póliza todo riesgo (si aplica). ☒

Documentos de negocio:

- Tarjera de propiedad (original). ☒
- SOAT (original). ☒
- Pagos servicios matricula (original). ☒
- Pagos rete-fuente y derechos (original). ☒
- Factura de venta (copia). ☒
- Pago impuestos (original). ☒
- FUN (copia). ☒
- Certificado de importación (copia). ☒

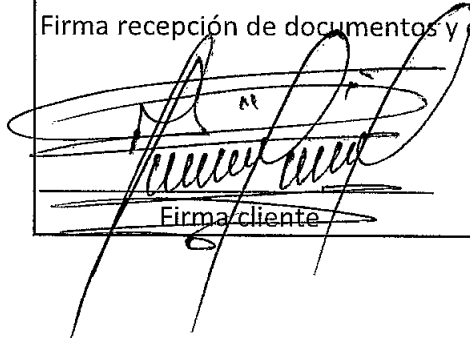
Documentos presentación agencia de servicio:

- Tarjeta solicitudes de citas. ☒
- Red nacional de servicio. ☒
- Tarjeta de presentación del asesor de servicio (si aplica). ☒

Otros documentos:

- Inventario de entrega. ☒

Firma recepción de documentos y elementos.


Firma cliente

e
r
s

11
h
e
r
s



Distribuidora Nissan S.A.

NIT 860001307

www.dinissan.com.co

LISTA DE ENTREGA

Email: servicioalcliente@dinissan.com.co

CIUDAD Villavicencio
MARCA NISSAN
MODELO DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4
VIN 8ANBD33F4TL224807
MOTOR YS23E280C067325
INVENTARIO 347548
CLIENTE 800098199 MUNICIPIO DE RESTREPO

FECHA 2026-01-29
LINEA FRONTIER
CLASE CAMIONETA
PLACA JLL144
COLOR BLANCO
NUEVO X

DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4

EXTERIOR	Cant.	Verificad
Bomper Color Cabina	1	☒
Espejos Exteriores Ajuste Electrico	2	☒
INTERIOR	Cant.	Verificad
Caja Mecanica	1	☒
Computador Abordo	1	☒
Control Audio en el Timon	1	☒
Control Crucero	1	☒
Control Dinamico del Vehiculo (VDC)	1	☒
Direccion Ajustable En Altura	1	☒
Elevavidrios Electricos	4	☒
Parasoles Delanteros	2	☒
Porta Gafas	1	☒
Toma De 12 V	2	☒
MOTOR	Cant.	Verificad
Cilindrada (cc)	230	☒
Freno de Disco en las 4 Ruedas	1	☒
Frenos EBD	1	☒
SEGURIDAD	Cant.	Verificad
Airbag Conductor Y Copiloto	1	☒
Airbag Lateral	2	☒
Airbag Tipo Cortina	2	☒
Asistencia De Frenado BA	1	☒
Asistente de Arranque en Pend	1	☒
Frenos ABS	1	☒

OBSERVACIONES

PRE ENCUESTA SATISFACCION: ¿Qué tan satisfecho(a) está de 1 a 10 con la atención brindada durante la compra y entrega de su vehículo?

10

Amablemente le recordamos que DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. no cuenta con vitrina, punto de atención, ni taller autorizado de servicio posventa en regiones apartadas, entes territoriales (como por ej. el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía, entre otros) o zonas de alto riesgo. Por lo anterior, le indicamos que, en caso de que el destino final del vehículo adquirido sea para uno de estos territorios, la práctica de los mantenimientos preventivos sugeridos por el fabricante, así como la atención de cualquier servicio correctivo o de garantía, usted deberá trasladar su vehículo a alguno de los centros de servicio de la red de talleres autorizados en el territorio nacional, asumiendo los costos que ello implique. Finalmente, le informamos que puede comunicarse con nuestra línea de servicio al cliente 018000423854 o al teléfono 6014866870 con el fin de agendar una cita en el taller autorizado de su preferencia o consultar el listado de vitrinas y talleres autorizados en nuestra página <https://www.nissan.com.co>, para así escoger el que más se ajuste a sus necesidades.

DIRECTOR SALA DE VENTAS

ASESOR COMERCIAL

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

FIRMA CLIENTE

a_s64EE2ilvNNia8TfiNa8fi



LINEA	D23AG FRONTIER		
MODELO	62.204 DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4		
AÑO MODELO	2026	PEDIDO	12801
CHASIS	8ANBD33F4TL224807	PLACA	JLL144
CLIENTE	MUNICIPIO DE RESTREPO		
CEDULA - NIT	800098199	FECHA	29/01/26 17:42



RESOLUCIÓN 536 DE 2019 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Distribuidora Nissan S.A. dando cumplimiento a la Resolución 536 de 2019 por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y compartimento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país. La que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones para el suministro de información adecuada al consumidor de los mismos y se dictan otras disposiciones, este anexo hace parte integral del manual de propietario. Se realizan las explicaciones por parte del asesor de cada uno de los sistemas de seguridad activa y pasiva con los que está equipado su vehículo.

LOGO	NOMBRE DISPOSITIVO SEGURIDAD	INCLUIDO	PAGINA
	SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS	SI	5-125
	CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD	SI	5-127
	ALERTA DE COLISION FRONTAL	NO	
	SISTEMA DE SUJECION INFANTIL	SI	1-21
	SISTEMA DE BOLSA DE AIRE - AIRBAG (6)	SI	1-46
	FRENO AUTONOMO DE EMERGENCIA	NO	

MANUALES DE USUARIO

Los manuales NISSAN suministran todas las informaciones relacionadas de todos los modelos de la misma serie, por eso posiblemente existan diferencias entre la configuración práctica del vehículo comprado y las instrucciones del presente manual, por favor tome el vehículo recibido como el estándar en caso de diferencias. Por favor preste atención al ítem con la marca **, significa que esta configuración no está equipada en todos los modelos. Para conocer la configuración específica con la que está equipado su vehículo

Firma recepción de la información

Firma Cliente

Firma Asesor

D23AG FRONTIER / 62.204 DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4					
* RESOLUCIÓN 536 DE 2019. Sistemas de seguridad activa y pasiva que componen su vehículo					
SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS	SI INCLUIDO	PAGINA 5-125	CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD	SI INCLUIDO	PAGINA 5-127
ALERTA DE COLISION FRONTAL	NO INCLUIDO		SISTEMA DE SUJECION INFANTIL	SI INCLUIDO	PAGINA 1-21
SISTEMA DE BOLSA DE AIRE - AIRBAG (6)	SI INCLUIDO	PAGINA 1-46	FRENO AUTONOMO DE EMERGENCIA	NO INCLUIDO	





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037658180

PLACA

JLL144

MARCA

NISSAN

LÍNEA

FRONTIER

MODELO

2026

CILINDRADA CC

2.298

COLOR

BLANCO VERDE

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA CON DIESEL

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

YS23E280C067325

REG

N

VIN

8ANBD33F4TL224807

NÚMERO DE SERIE

8ANBD33F4TL224807

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

8ANBD33F4TL224807

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICE

IDENTIFICACIÓN

NIT 900486513

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

188

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

32025002119112

I

FECHA IMPORT.

05/12/2025

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

28/01/2026

FECHA EXP. LIC TTO.

28/01/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Servicios Integrales 95908.1.0-13 08/25



LT03009816124

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026	01	27		2026	01	28	2027 01 27



ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
42822753	JLL144	CAMIONETA	OFICIALES	2298	2026

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	FRONTIER	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YS23E280C067325	8ANBD33F4TL224807	8ANBD33F4TL224807	0.758

APellidos y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE RESTREPO	3123061176	NIT	8000981991	RESTREPO

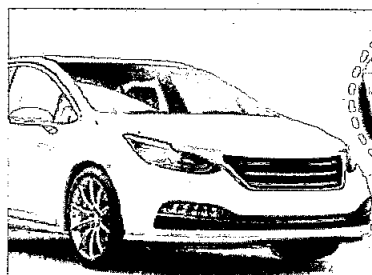
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2617	18114		BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
221	\$ 621,200	\$ 323,000	\$ 2,400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR \$ 946,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	

[Firma manuscrita]

FIRMA AUTORIZADA

C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	180	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Fecha: 28/01/2026 10:30

JLL144 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO 900486513
CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA PLATON mod 2026 2298cc. 5psj OFICIAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	No. 1668459	
24059012	Estamp-MI Pro-Cultura Mpal	3.600	Forma	Valor
43300102	Matrícula	50.100		
43300704	Licencia de Transito	61.400	Efectivo	268.000
43300501	Expedicion Placa	62.900		
0	Derechos RUNT	18.000		
0	Derechos Ministerio	72.000	Total	268.000

MPIO 178.000,00
RUNT 18.000,00
MINISTERIO 72.000,00

El usuario con Nit 900486513 no posee deudas con SIMIT

TOTAL EN LETRAS:	TOTAL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS	268.000

LYDA EMILIA DIAZ DUQUE
NOMBRE Y FIRMA CAJERO

VILLAVO SOMOS TODOS



WILLIAM
WILLIAMSON
WILLIAMSON
WILLIAMSON

JLL144 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO 900486513
CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA PLATON mod 2026 2298cc. 5psj OFICIAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	No. 1668660	
43300611	Cambio de Color	69.100	Forma	Valor
0	Derechos RUNT	2.400		
0	Derechos Ministerio	36.000		
			Efectivo	107.500
			Total	107.500

El usuario con Nit 900486513 no posee deudas con SIMIT El usuario con Nit 900486513 no posee deudas con

TOTAL EN LETRAS:
CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

TOTAL
107.500

ELKIN YESID ESTEVEZ ESCOBAR
NOMBRE Y FIRMA CAJERO

VILLAVO SOMOS TODOS





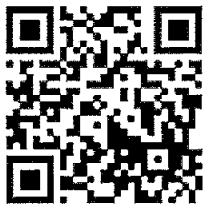


Señor(a)
MUNICIPIO DE RESTREPO

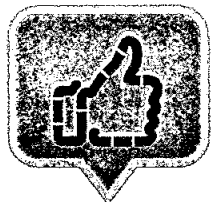
Ciudad

¡Nos llena de alegría darle la bienvenida a la gran familia **Nissan**!

Queremos agradecerle por confiar en **Distribuidora Nissan** para la compra de su nuevo vehículo **Nissan DC FRONTIER**, con placa **JLL144**. Has dado un paso emocionante hacia nuevas experiencias de manejo, y estamos encantados de acompañarle en este camino.



NISSAN
POSVENTA ON



¡Danos
Un 10
si te atendimos bien!

Con nosotros, cuentas con el respaldo del equipo **Posventa Nissan** en todo el país. Nuestro compromiso es ofrecerle el mejor servicio y acompañarlo en cada etapa.

Le invitamos a revisar los manuales de garantía y del conductor, donde encontrará información clave para el mantenimiento y correcto funcionamiento de su Nissan. Además, escaneando el código QR **NISSAN POSVENTA ON** podrá acceder a todo nuestro portafolio de servicios posventa.

En Nissan, su satisfacción es nuestra prioridad. Por eso, dentro de los próximos 3 días después de la entrega recibirá una **encuesta de satisfacción** por correo electrónico, mensaje de texto o WhatsApp. Le invitamos a calificar tu experiencia del **1 al 10**, donde **10 significa que estás completamente satisfecho**.

Su calificación es nuestra motivación para brindar siempre el mejor servicio.

Gracias por elegir Nissan.

Su nueva aventura comienza hoy, y estaremos contigo en cada kilómetro del camino.

Cordialmente,

Director Comercial Dealer
Nombre: Diana Uriza

DINISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
LÍNEA GRATUITA 01 8000 423854
LÍNEA BOGOTÁ (601) 486 6870 / 302 263 0685



RECOMENDACIONES

Por medio del presente y de conformidad con lo mencionado en la Libreta de Información sobre la Garantía y Mantenimiento, le recomendamos NO INSTALAR los siguientes accesorios o componentes en su vehículo NISSAN:

- Se recomienda NO INSTALAR película de seguridad y/o polarizado en el panorámico delantero de su vehículo Nissan, puesto que, de realizarse, podría ocasionar daños en la computadora de instrumentos BCM, además de que puede ocasionar fracturas o rupturas del cristal.
- Se recomienda no hacer cambio de llantas y/o NO INSTALAR rines que estén por fuera de las especificaciones técnicas del fabricante, ya que esto puede ocasionar un desgaste prematuro de rodamientos, fricción de llantas delanteras contra el paso rueda, dureza en la dirección y/o pérdida de potencia.
- Se recomienda NO INSTALAR componentes eléctricos que no estén avalados por el fabricante, tales como alarmas, radios, luces, sonido, seguros de puertas, eleva vidrios, entre otros; debido a que estos componentes no avalados pueden alterar o afectar el sistema eléctrico y/o electrónico del vehículo.
- Finalmente se recomienda hacer la consulta sobre la instalación de un accesorio o componente en uno de los talleres de nuestra única red autorizada a nivel nacional para prestar el servicio posventa de los vehículos marca NISSAN, esto es TALLERES AUTORIZADOS S.A.

Esta información puede ser ampliada en la página W5 de la Libreta de Información sobre la Garantía y Mantenimiento, en particular en la sección "Lo que no está cubierto".

Gracias por elegirnos. ¡Bienvenido a Nissan!

Director Comercial Dealer
Nombre: Diana Uriza

El cliente firma en señal de conocimiento y entendimiento de lo aquí expuesto.

Nombre: MUNICIPIO DE RESTREPO

ID: 800098199

Fecha: 29/01/2026

DINISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
LINEA GRATUITA 01 8000 423854
LINEA BOGOTÁ (601) 496 6870 / 302 263 0685



INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA

Con su vehículo nuevo marca Nissan, hacemos la entrega de la "LIBRETA DE INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO", y del "MANUAL DEL CONDUCTOR".

Estos documentos son de vital importancia para lograr un uso, manejo, mantenimiento y cuidado adecuado del vehículo, por lo cual le recomendamos leerlos con detenimiento.

En desarrollo del principio de información suficiente, clara y oportuna, el funcionario del concesionario que hace la entrega del vehículo y de los documentos aquí mencionados ("LIBRETA DE INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO", y "MANUAL DEL CONDUCTOR") le ha explicado verbalmente los aspectos esenciales de la garantía, de los mantenimientos y la conducción del vehículo.

Director Comercial Dealer
Nombre: Diana Uriza

El cliente firma en señal de conocimiento y entendimiento de lo aquí expuesto:

Nombre: MUNICIPIO DE RESTREPO
ID: 800098199
Fecha: 20/01/2026

12/12/12

12/12/12

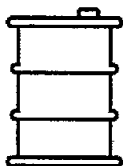


RECUERDA LO SIGUIENTE



Amablemente le recordamos que DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. no cuenta con vitrina, punto de atención ni Taller Autorizado de servicio posventa en regiones apartadas, entres territoriales (cómo por ejemplo el Archipiélago de Andrés, Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía, entre otros) o zonas de alto riesgos.

Por lo anterior, le indicamos que, en caso de que el destino final del vehículo adquirido sea para uno de estos territorios, la práctica de los mantenimientos preventivos sugeridos por el fabricante, así como la atención de cualquier servicio correctivo o de garantía, usted deberá trasladar su vehículo a alguno de los centros de servicio de la red de talleres autorizados en el territorio nacional, asumiendo los costos que ello implique.



Así mismo reiteramos el deber del comprador de informarse sobre el combustible que le suministre al vehículo, la calidad de este y el octanaje.

Director Comercial Dealer
Nombre: Diana Uriza

El cliente firma en señal de conocimiento y entendimiento de lo aquí expuesto.

Nombre: MUNICIPIO DE RESTREPO
ID: 800098199
Fecha: 29/01/2026

DINISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
LÍNEA GRATUITA 01 8000 423854
LÍNEA BOGOTÁ (601) 486 6870 / 302 263 0685

1000

1000

20

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 880.001.307-9

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Corramulador 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C, 31 de enero del 2026

LIC: 0572/2026

Señores:

MUNICIPIO DE RESTREPO.

Ciudad.

Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA (1) DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. **155442**, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tiene incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programados años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 31 de diciembre del 2026 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

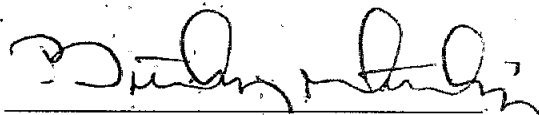
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

ENTIDAD	PLACA	DOCUMENTO	PLATEADO	ANIO DE FABRICACION	TIPO DE MOTOR	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE TRANSMISION
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO	N062-201723	FACTURADO	12801	347548	8ANBD33F4TL224807	YS23E280C067325	JLL144

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,



Beatriz Elena Martinez Cicachá

Gerencia Comercial Nacional
Directora de Licitaciones

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-9

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador, 755 3478 Bogotá, D.C.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contraídas, de conformidad con el número de orden de compra No. **155442** celebrada **MUNICIPIO DE RESTREPO** se realiza la entrega de **UNA (1) DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4** se relaciona(n) a continuación,

DESCRIPCIÓN Y DATOS DE LOS VEHÍCULOS ENTREGADOS

CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA	PLACA	COLO	CHASIS	OTRO	OTRO
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO	N062-201723	FACTURADO	12801	347548	8ANBD33F4TL224807	YS23E2B0C067325	ILL344

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

MANUALES ENTREGADOS

Un (1) Manual del Conductor

Una (1) Libreta de Garantía

UNA CARPETA DE ENTREGA ORIGINAL.

- FACTURA DE VENTA DINISSAN
- CERTIFICA ORIGINAL DINISSAN
- DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
- SOAT
- TARJETA DE PROPIEDAD
- CARTA DE MANTENIMIENTO
- RED DE TALLERES AUTORIZADOS

UNA CARPETA DE PAGO.

- FACTURAS DE VENTA DINISSAN
- FOI'S
- CERTIFICADO BANCARIO DINISSAN
- CERTIFICADO PARAFISCALES
- JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
- COPIA DEL DOCUMENTO DE LA REVISORA FISCAL
- TARJETA PROFESIONAL DE LA REVISORA FISCAL
- PLANILLA DE REPORTES RESUMEN DE PAGO
- RUT

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 880.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-59 - Corimutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

REGISTRO DE GARANTIA.

Registro de garantía y reconocimiento de entrega			
Nombre del Propietario		MUNICIPIO DE RESTREPO	
Dirección		CARRERA 7 NO.8-01	
N° de Identificación del vehículo		N° del motor	
8ANBD33F4TL224807		YS23E280C067325	
N° de licencia	N° de la pintura	N° de la llave	
Nombre del concesionario vendedor		Fecha de Entrega	
Dirección		Kilometraje a la entrega	
		km millas	
Confirmando que he recibido la información de garantía. Mi concesionario vendedor NISSAN me ha explicado lo siguiente: 1. Garantía del Vehículo Nuevo. 2. Manejo apropiado del vehículo NISSAN. 3. Mantenimiento periódico. 4. Responsabilidades del propietario sobre el mantenimiento. He inspeccionado el vehículo NISSAN que se me ha entregado y aparece en perfecto estado.			
Firma del Propietario			

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 960.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-65 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Por medio de la presente acta, se deja constancia de la entrega por parte de **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, y el recibo a entera satisfacción por parte de **MUNICIPIO DE RESTREPO.**

Para constancia, se firma a los (31) días del mes de enero del 2026 en la ciudad de Villavicencio.

Angel Aya Roza
Nombre

RECIBE: MUNICIPIO DE RESTREPO.

[Firma]
Firma

Diana Milera Uriza
Nombre

ENTREGA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

[Firma]
Firma



INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.3

Restrepo – Meta, 12 de febrero de 2026

Ref.: ORDEN DE COMPRA No. 155442 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 ✓

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No	155442 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 ✓
CLASE DE ORDEN DE COMPRA:	COMPRAVENTA ✓
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A NIT:860.001.307-0 Apoderado Especial del Representante Legal DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. Juan Carlos Herrera Landines C.C. 79.409.730 ✓
OBJETO:	COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META ✓
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 263.560.240) MCTE ✓
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2026 ✓
FECHA DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025 ✓

3.DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR de la orden de compra de la referencia, me permito informar que para el periodo del 18 de noviembre de 2025 al 30 de enero de 2026 que corresponden a un porcentaje ejecutado del valor del 100%.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista DISTRIBUIDORA NISSAN S.A NIT:860.001.307-0, ejecuto la orden de compra No. **155442 DEL 14 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es: COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 30 de enero de 2026, así:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. N062-201723

DETALLE DEL VEHICULO			
MARCA		LINEA	TIPO
NISSAN		FRONTIER	CAMIONETA
CLASE		SERVICIO	AÑO
CAMIONETA		OFICIAL	2026
COD.MOD		CAJA	
62.204		MECANICA 4WD	
CARROCERIA		COLOR	
DOBLE CABINA CON PLATON		BLANCO	
MODELO			
DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4			
CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA	COMBUSTIBLE
2298	4X4	188	DIESEL
VIN		CHASIS/SERIE	
8ANBD33F4TL224807		8ANBD33F4TL224807	
MOTOR		REFERENCIA	
YS23E280C067325		CTSNLQYD23ILS---G-	
PUERTO		VAPOR	
CTG/BAHIA		GOOD WOOD	
MANIFIESTO		FECHA DE LEVANTE	
032025002119112		2025/12/05	
GARANTIA		3 AÑOS o 100.000 km	

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS

THEY ARE THE ONLY TWO

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS
THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS

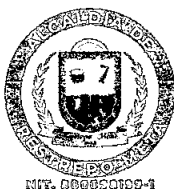
THEY ARE THE ONLY TWO

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS
THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS
THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS
THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS

THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS
THEY ARE THE ONLY TWO
WHICH ARE NOT IN THE
LIST OF THE OTHERS



INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

PRECIO GRAVADO	\$158.354.331
SUBTOTAL	\$158.354.331
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$30.087.323
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$12.668.346
VALOR A COBRAR	\$201.110.000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83194

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	EQUIPO ADICINAL Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	\$18.280.143	19%	\$3.473.227	\$21.753.370

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83195

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREPAGADO	1	UNIDAD	\$9.406.522	19%	\$1.787.239	\$11.193.761

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83196

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	RECUPERACIONES NO GRAVADAS	1	UNIDAD	\$29.503.109	0.0%	\$0	\$29.503.109

VALOR A PAGAR: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$263.560.240) MCTE

En cumplimiento de las obligaciones generadas dentro de la orden de compra, las facturas serán canceladas dentro de los treinta (30) días siguientes a su aprobación.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social mes de noviembre en pensión y diciembre en salud correspondiente al respectivo periodo así:



INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Pensión Diciembre 2025 - Salud enero 2026

Nº DE AUTORIZACION		2044444972
SALUD	EPS. CAJACOPI ALIANSA SALUD EPS SALUD TOTAL EPS SANITAS EPS COMPENSAR EPS EPS SURA COMFENALCO VALLE EPS FAMISANAR EPS CAFAM COLSUBSIDIO SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S EPS NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS NUEVA EPS S.A. MOV EPS COOSALUD SALUD MIA EPS EPS-S MUTUAL SER RECAUDO SGP CAPITAL SALUD ANAS WAYUU EPS EPS-S MUTUAL SER EPS-S EMSSANAR EPS-S COOSALUD	\$346.866.600
PENSION	PROTECCION PORVENIR SKANDIA FONDO DE PENSIOES COLFONDOS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	\$953.928.500
ARL	SEGUROS BOLIVAR S.A.	\$65.716.900
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	COMFENALCO ANTIOQUIA COMFAMILIAR DEL ATLANTICO COMFENALCO CARTAGENA COMFABOY COMFACAUCA COMFACESAR COMFACOR COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAMILIAR HUILA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA COFREM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO COMFAORIENTE COMFENALCO SANTANDER CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE COMFENALCO QUINDIO COMFAMILIAR RISARALDA COMFENALCO COMFENALCO VALLE	\$241.575.800

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*) and *Chlorophyll b* (Chl *b*) were determined by the method of Lichtenthal and Whistler (1973). The total chlorophyll content was determined by the method of Arar and Cook (1980). The carotenoid content was determined by the method of Lichtenthal and Whistler (1973). The total carotenoid content was determined by the method of Arar and Cook (1980). The total protein content was determined by the method of Lowry et al. (1951). The total lipid content was determined by the method of Bligh and Dyer (1959). The total carbohydrate content was determined by the method of Dubois and Gilles (1950). The total nucleic acid content was determined by the method of Burton (1956). The total ash content was determined by the method of AOAC (1990). The total moisture content was determined by the method of AOAC (1990). The total dry matter content was determined by the method of AOAC (1990). The total organic acid content was determined by the method of AOAC (1990). The total alkaloid content was determined by the method of AOAC (1990). The total saponin content was determined by the method of AOAC (1990). The total tannin content was determined by the method of AOAC (1990). The total flavonoid content was determined by the method of AOAC (1990). The total phenol content was determined by the method of AOAC (1990). The total terpenoid content was determined by the method of AOAC (1990). The total steroid content was determined by the method of AOAC (1990). The total glycoside content was determined by the method of AOAC (1990). The total alkaloid content was determined by the method of AOAC (1990). The total saponin content was determined by the method of AOAC (1990). The total tannin content was determined by the method of AOAC (1990). The total flavonoid content was determined by the method of AOAC (1990). The total phenol content was determined by the method of AOAC (1990). The total terpenoid content was determined by the method of AOAC (1990). The total steroid content was determined by the method of AOAC (1990). The total glycoside content was determined by the method of AOAC (1990).

1

10



INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

	COMFACASANARE	
ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	\$39.250.300
SENA	SENA	\$26.168.500
AFORO DE ESTUDIANTES	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$166.200
TOTAL		\$1.673.672.800

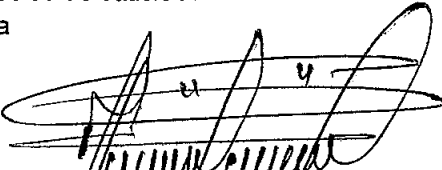
5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
UNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$263.560.240	18/11/2025 AL 30/01/2026	100%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	30/01/2026	0%
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 155442	\$263.560.240	18/11/2025 AL 30/01/2026	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que, durante el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2025 al 30 de enero de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto de la orden de compra No. 155442 y en consecuencia autoriza el pago correspondiente por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$263.560.240) MCTE**

Anexos. Declaración de importación No. 032025002119112-6

Certificado impronta motor
Lista de documentos y elementos entregados
Fotocopia licencia de tránsito No. 10037658180
Fotocopia del SOAT - ASEGURADORA SURA
Recibo matrícula secretaria de movilidad de Villavicencio
Recibo cambio de color secretaria de movilidad de Villavicencio
Acta de entrega y recibo de satisfacción
Registro de garantía


ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Roza
Cargo: Secretario de Gobierno



Pedido No. 1 del Año 2026

Fecha: 30/01/2026

Doctor (a)
DANI FERNEY LINARES OSPINA
ALCALDE MUNICIPAL

Objeto : RESERVA ORDEN DE COMPRA No 155442 DE 2025. COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Autorizada
25101503-2	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA COLOR	Unidad	1.00	



ROMERO LOPEZ RUBY NAYDU
TECNICO OPERATIVO (E)



Orden de Compra No. 1 del Año 2026

Fecha: 30/01/2026

Proveedor: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Identificación: 860001307

Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.-CHAPINE

Dirección: CL 13 50 69 BOGOTÁ

Objeto : COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP A TRAVES DEL ACUERDO MACRO DE PRECIOS N. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META.
CDP: 600001

Descripción Suministro					
Referencia	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	% Iva	Total
25101503-2	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA COLOR	1	221,479,193.00	19.00	263,560,240.00
Subtotal:					221,479,193.00
Iva:					42,081,047.00
Total:					263,560,240.00



ROMERO LOPEZ RUBY NAYDU
TECNICO OPERATIVO (E)

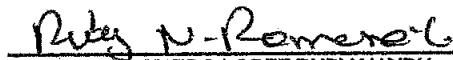


Ingreso No. 2 del Año 2026

Fecha: 30/01/2026
Proveedor: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Identificación: 860001307
Compra No: 1 Contrato: 600001
Transacción: INGRESO POR COMPRA Factura: 201723 Fecha: 30/01/2026
Subtotal Compra: 221479193 IVA: 42081047
Objeto: COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP A TRAVES DEL ACUERDO MACRO DE PRECIOS N. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META.

Descripción Ingreso						
Bod	Referencia	Detalle	Cantidad	Unid	Valor Unitario	Total
01	25101503-2	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA	1	Unidad	263,560,240.00	263,560,240.00
Total:						263,560,240.00

Contabilización			
Cuenta	Descripción	Debito	Credito
15149001	Otros Materiales y Suministros	263,560,240.00	0.00
24010106	CUENTA ALMACEN	0.00	263,560,240.00
Total:		263,560,240.00	263,560,240.00


ROMERO LOPEZ RUBY NAYDU
TECNICO OPERATIVO (E)



Egreso De Consumo No. 25 del Año 2026

Fecha: 30/01/2026

Funcionario que Recibe: 1126704184 AYA ROZO ANGEL HUMBERTO

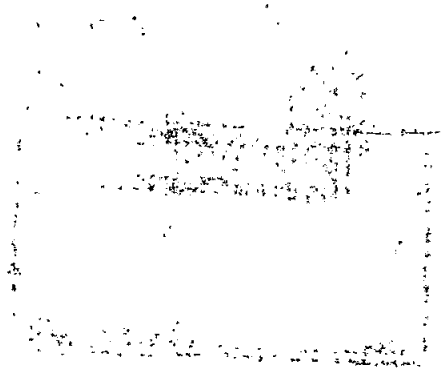
Destino: Area Contable: 200 - SECRETARIA DE GOBIERNO
Area de Inventario: 201 - Secretaria de Gobierno

Objeto : RESERVA ORDEN DE COMPRA No 155442 DE 2025. COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META

REFERENCIA	DESCRIPCION	Cant	Valor Contable	Valor Compra
25101503-2	CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA COLOR BLANCO	1.00	263,560,240.00	263,560,240.00
			TOTALES:	263,560,240.00

Funcionario que Recibe:
AYA ROZO ANGEL HUMBERTO

Rafael N. Romero-L
Responsable Almacén





CERTIFICACIONES

FR-GEBIS-01
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.3

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

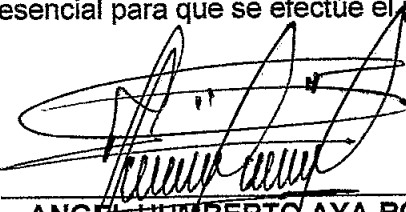
Que **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A** NIT:860.001.307-0 Apoderado Especial del Representante Legal **JUAN CARLOS HERRERA LANDINES** identificado con la Cedula de Ciudadanía 79.409.730, cumplió con las obligaciones de la Orden de Compra No. **155442** de 2025 para el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2025 al 30 de enero de 2026 cuyo objeto es: **COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP ATRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPAL DE RESTREPO META**

Por lo anterior se reconoce el **UNICO PAGO** por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 263.560.240) MCTE** por el periodo comprendido entre 18 de noviembre de 2025 al 30 de enero de 2026.

Que **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A** NIT:860.001.307-0 Apoderado Especial del Representante Legal **JUAN CARLOS HERRERA LANDINES** identificado con la Cedula de Ciudadanía 79.409.730, se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social del mes de diciembre de 2025 en Pensión y enero del 2026 en salud.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.


ANGEL HUMBERTO AYA ROZO

Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Ángel Humberto Aya Roza
Cargo: secretario de Gobierno

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

NISSAN

NISSAN DIESEL

NEW HOLLAND
CONSTRUCTION

HITACHI

Distribuidora Nissan S.A.
NIT 860001307
www.dinissan.com.co servicioalcliente@dinissan.com.co
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69
Villavicencio VCO - Vitrina llanos Avenida 40 No. 25A11
CONMUTADO 6689721 CIUDAD VILLAVICENCIO

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764101549789 de 2025-11-13 - 2027-11-13 DEL N062-201658 AL N062-210000 Sumos Grandes Contribuyentes Según resolución No.000200 27 de diciembre de 2024
- Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad económica principal No. 4511
- Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit 860001307
- I.V.A. regimen comun



Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N062-201723		2026-01-21	04:45 PM	VILLAVICENCIO
CUFE	58da35c5eb3fb0e65a2932a3911c8b7656987bab89a2cfeec1c2228c862b2f0cc9ab5c75b3365f22395c8ce63a80929			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2026-02-20	Acuerdo mutuo	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA	
COMPRADOR(ES)				
MUNICIPIO DE RESTREPO				NIT 800098199
CARRERA 7 NO.8-01				
3123061176 shacienda@restrepo-meta.gov.co				% Partic: 100.00
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
12801	347548	Villavicencio	VCO - Vitrina llanos	EDUIN PALENCIA PICO

DETALLE DE FACTURA		VALORES
CANTIDAD	1 UNIDAD / CAMIONETA	
PRECIO GRAVADO	\$	158,354,331
FINANCIACIONES	\$	0
AVAL	\$	0
SUBTOTAL	\$	158,354,331
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$	30,087,323
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$	12,668,346
TOTAL A COBRAR	\$	201,110,000

Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1

SON: DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

OBSERVACIONES:

ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION

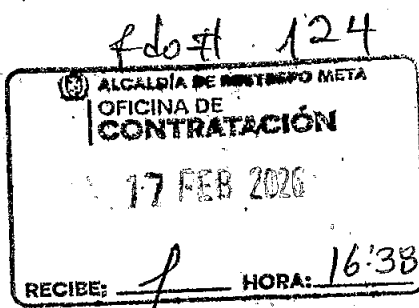
C.C o NIT 1126741180 FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

DETALLE DEL VEHICULO					
MARCA	LINEA	TIPO			
NISSAN	FRONTIER	CAMIONETA			
CLASE	SERVICIO	AÑO			
CAMIONETA	OFICIAL	2026			
COD MOD	CAJA				
62.204	MECANICA 4WD				
CARROCERIA		COLOR			
DOBLE CABINA CON PLATON		BLANCO			
MODELO					
DC FRONTIER 2.3L DSL MEC "SE SPORT" 4X4					
CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA	COMBUSTIBLE		
2298	4X4	188	DIESEL		
VIN		CHASIS/SERIE			
8ANBD33F4TL224807		8ANBD33F4TL224807			
MOTOR		REFERENCIA			
YS23E280C067325		CTSNLQYD23ILS--G-			
PUERTO		VAPOR			
CTG/BAHIA		GOOD WOOD			
MANIFIESTO		FECHA DE LEVANTE			
032025002119112		2025/12/05			
GARANTIA:		3 Años o 100.000 Km lo			

Tiene derecho a presentar PQRF, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQRF en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dinissan.com.co, mail servicioalcliente@dinissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El termino máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital



34

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Página 1 de 1

NIT 860001307

DOC ORIGEN 1240

Avenida 40 No. 25A11

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83194

TIPO DOCUMENTO Factura de venta

CUFE: ca7743ecb7ad43cec1c867b86393e0df66ea9a826dc067ccf28106339b6d6738725f435ff6d825f10ddac22664eb60a4

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	HORA
NOMBRE	MUNICIPIO DE RESTREPO	2026-01-29	10:44
NIT O C.C.	800098199-1	AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI
DIRECCION	CARRERA 7, NO.8-01	CENTRO DE COSTO	VILLAVICENCIO
TELEFONO	3123061176	ELABORADO POR	YURANY BETANCOURT RODRIGUEZ
FORMA DE PAGO	CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo
ORDEN DE COMPRA	155442		

No linea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS O.C 155442	1	UNIDAD	\$ 18.280.143	\$ 18.280.143	19.00 %	\$ 3.473.227

Total 1

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 167641078093 2025-11-18 - 2027-11-18 DEL 0062-83190 AL 0062-100000

OBSERVACIONES O.C 155442

SON: VENTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS

SUBTOTAL

\$ 18.280.143

I.V.A.

\$ 3.473.227

TOTAL

\$ 21.753.370

- I.V.A. régimen común
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No.000200 27 de diciembre de 2024.
- Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad económica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura,
dando click aquí

Vardi Pagos

Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea

tener en cuenta las siguientes instrucciones

1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema

VARDI PAGOS



(Escanee y pague)

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

35

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Avenida 40 No. 25A11

Página 1 de 1

DOC ORIGEN 1241

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83195		TIPO DOCUMENTO Factura de venta			
CUFE: ce2c5e7bd594270903c858c7633c4c02e7bc4ebac86d22e366dbff6a527ddb10a82fde08f828b67978edc42066b0a1b7					
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2026-01-29	HORA	10:44
NOMBRE MUNICIPIO DE RESTREPO					
NIT O C.C.		800098199-1		AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI
DIRECCION		CARRERA 7 NO.8-01		CENTRO DE COSTO	VILLAVICENCIO
TELEFONO		3123061176		ELABORADO POR	YURANY BETANCOURT RODRIGUEZ
FORMA DE PAGO		CREDITO		TERMINO	MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo
ORDEN DE COMPRA		155442			

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	MANTENIMIENTO PREPAGADO, LICITA O.C 155442	1	UNIDAD	\$ 9.406.522	\$ 9.406.522	19,00 %	\$ 1.787.239

Total 1

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764107760973 2025-11-19 - 2027-11-19 DEL C0062-83190 AL C062-100000

OBSERVACIONES	O.C.155442
---------------	------------

SON: ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	\$ 9.406.522	\$ 1.787.239	\$ 11.193.761

- I.V.A.-regimen comun
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No.000200 27 de diciembre de 2024
- Somos Autoretenedores, Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad economica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura,
dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones.
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Debito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema

VARDI PAGOS



[Escanee y pague]

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Avenida 40 No. 25A11

Página 1 de 1

DOC ORIGEN 1242

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0062-83196 TIPO DOCUMENTO Factura de venta
CUFE: 31301d05cd82606ca0efad293379bdba084957a562193266e76d81143129aa2e5977875ad5dbea5260861c1e7417f99c

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2026-01-29	HORA	10:45
NOMBRE	MUNICIPIO DE RESTREPO				
NIT O C.C.	800098199-1	AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI		
DIRECCION	CARRERA 7 NO.8-01	CENTRO DE COSTO	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	3123061176	ELABORADO POR	YURANY BETANCOURT RODRIGUEZ		
FORMA DE PAGO	CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO Acuerdo mutuo		
ORDEN DE COMPRA	155442				

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	RECUPERACIONES NO GRAVADAS O.C 155442	1	UNIDAD	\$ 29.503.109	\$ 29.503.109	0.00 %	\$ 0

Total 1

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764-07760973 2025-11-19 - 2027-11-19 DEL C096-83190 AL C096-100000

OBSERVACIONES O.C 155442

SON: VENTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	\$ 29.503.109	\$ 0	\$ 29.503.109

- I.V.A. régimen común
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No.000200 27 de diciembre de 2024
- Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad económica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura,
dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Debito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema

VARDI PAGOS



[Escanee y pague.]

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital
Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Distribuidora Nissan S.A
NIT 860.001.307

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 23700600 – Aportes a Administradora de Riesgos, 238030000 – Fondo de pensiones y cesantías, 23701000- Aportes de ICBF, Sena, Caja de compensación familiar y cuenta 23700500 Aportes entidades Promotoras de Salud EPS para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.

- Verificación que el pago de la planilla No. 92600658 del 29 de Diciembre del 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por la Distribuidora Nissan S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distribuidora Nissan S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud para el mes de enero del 2026, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de diciembre de 2025 mediante la planilla No. 92600658 por valor de \$1.673.672.800.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla virtual del Sistema Aportes en línea que me ha suministrado la Compañía.



Se expide en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026, por solicitud de la Administración de la Compañía Distribuidora Nissan S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

DIEGO
ALEJANDRO
SABOGAL
IBÁÑEZ

Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
SABOGAL IBÁÑEZ
Date: 2026.01.16
15:13:33 -05'00'

Diego Alejandro Sabogal Ibáñez
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 285523 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.018.509.264

SABOGAL IBAÑEZ

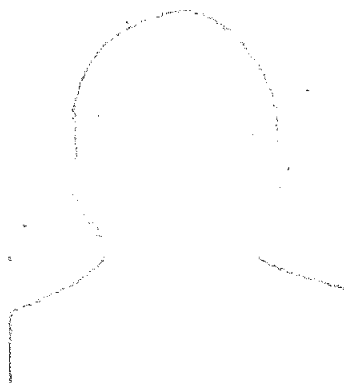
APellidos

DIEGO ALEJANDRO

Nombre

Diego Sabogal

Primer



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1999

LA CALERA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

28-FEB-2017 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VARGAS



P-1500150-00903312-M-1018509264-20170508

00553002004 5

40110416

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



285523-T

**DIEGO ALEJANDRO
SABOGAL IBÁÑEZ**
C.C. 1018509264

RES. INSCRIPCION 2055
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 25/08/2021



308166

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

326144



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

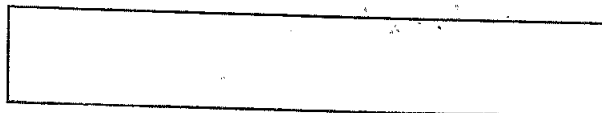
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

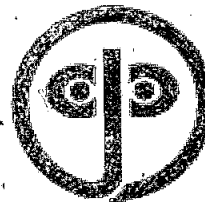


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

AB718B48659EB1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEJANDRO SABOGAL IBÁÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018509264 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 285523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Información básica de la planilla

Empresa: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 92600658
Fecha de vencimiento: 05/01/2026
Fecha de Pago: 29/12/2025

NIT: 860001307
Periodo liquidación Pensiones: diciembre 2025
Periodo liquidación Salud: enero 2026
Total a pagar: \$1,673,672,800
Total de empleados: 1332
Número de Administradoras: 50

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 2044444972

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1332		\$0	\$65,716,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	447		\$0	\$295,812,400
230301	800224808	Porvenir	320		\$0	\$159,371,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	13		\$0	\$14,632,500
231001	800227940	Colfondos	97		\$0	\$78,126,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	414		\$0	\$405,985,400
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	114		\$0	\$18,231,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	101		\$0	\$13,547,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	36		\$0	\$5,491,800
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	23		\$0	\$3,216,200
CCF14	891500182	Comfaucau Caja de Compensacion Fliar	7		\$0	\$1,167,500
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Fliar	22		\$0	\$2,882,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	18		\$0	\$3,668,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	666		\$0	\$135,698,900
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	5		\$0	\$510,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	16		\$0	\$2,785,800
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	19		\$0	\$2,455,000

40

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	25		\$0	\$4,687,900
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	14		\$0	\$2,202,800
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	15		\$0	\$2,686,800
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	46		\$0	\$9,193,100
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	5		\$0	\$1,007,600
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	17		\$0	\$2,862,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	26		\$0	\$3,333,000
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	15		\$0	\$1,688,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	119		\$0	\$22,292,500
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,964,100
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopí	3		\$0	\$173,300
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	26		\$0	\$26,156,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	179		\$0	\$22,305,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	353		\$0	\$105,715,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	191		\$0	\$63,696,200
EPS010	800088702	EPS Sura	276		\$0	\$73,690,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	15		\$0	\$4,255,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	115		\$0	\$16,616,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	19		\$0	\$5,066,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	102		\$0	\$20,712,300
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		\$0	\$138,700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6		\$0	\$318,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	4		\$0	\$572,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$218,300
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	10		\$0	\$4,828,400
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	3		\$0	\$263,500
EPSIC4	839000495	ANAS WAYUU EPS	1		\$0	\$82,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,137,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	6		\$0	\$565,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	5		\$0	\$353,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	65		\$0	\$39,250,300
PASENA	899999034	SENA	65		\$0	\$26,168,500
RES011	890980040	Universidad de Antioquia	1		\$0	\$166,200
						\$1,673,672,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

41

Señores:

[illegible]

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141208386289



(415)7707212489984(8020) 000014120838628 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 1 3 0 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

DINISSAN

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 50 69

42. Correo electrónico

tributaria@dinissan.com.co

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

6 0 1 7 9 5 3 4 7 0

45. Teléfono 2

3 2 1 9 7 5 6 1 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 1 1

1 9 6 3 0 2 0 7

4 5 3 0

1 9 6 3 0 2 0 7

4 6 5 9

4 5 2 0

8 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exógena

52 - Facturador electrónico

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

59 - Autorretención especial renta

08- Retención timbre nacional

33- Impuesto nacional al consumo

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

10- Obligado aduanero

42- Obligado a llevar contabilidad

13- Gran contribuyente

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 8 2 2 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO SAMPER CARLOS FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE RESTREPO
NIT: 800.098.199-1
OBLIGACION TESORAL No. 600005

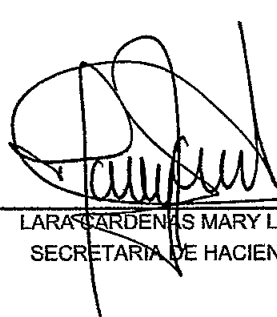
OBLIGACION Numero 600005 Vigencia Fiscal 2026

Fecha: 18-02-2026
A favor de: 860001307 DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Contrato: 45 Fecha de Firma: 30-01-2026 Compromiso: 600001 Fecha: 30-01-2026
Clase: 005 COMPRAS GRAN CONTRIBUYENTE AUTORETENEDOR
Por menor: Compra De Vehículo Tipo Camioneta Pick Up A Traves Del Acuerdo Macro De Precios N. Cce-163-Iii-Amp-2020 Para El Fortalecimiento De La Policía Nacional Del Municipio De Restrepo - Meta.
Anexos: PAGO ORDEN DE COMPRA 155442

Cuenta	Nombre	Afectación Contable	Débito	Crédito
24010106	Cuenta Almacén		263.560.240,00	0,00
13058201	Tasa Pro Deporte Y Recreación		0,00	4.310.900,00
13058801	Estampilla Proancianato		0,00	8.621.800,00
13058805	Estampilla Para La Justicia Familiar		0,00	4.310.900,00
24010101	Bienes Y Servicios		0,00	235.539.740,00
24072201	Estampillas Proturismo		0,00	4.311.000,00
24072202	Estampilla Procultura		0,00	4.310.900,00
24072204	Prounillanos		0,00	2.155.000,00
Totales:			263.560.240,00	263.560.240,00

Cuenta	Descuento	Detalle Liquidación	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24072201	Pro Turismo		2,00	215.544.105,00	4.311.000,00
13058201	Pro Deporte		2,00	215.544.105,00	4.310.900,00
24072202	Pro Cultura		2,00	215.544.105,00	4.310.900,00
13058801	Pro Adulto Mayor		4,00	215.544.105,00	8.621.800,00
24072204	Pro Unillanos		1,00	215.544.105,00	2.155.000,00
13058805	Justicia Familiar		2,00	215.544.105,00	4.310.900,00
Total Descuentos:					28.020.500,00
Saldo Neto:					235.539.740,00

Detalle Presupuestal				
Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
45.01.1000.057-2024506060044-1.3.3.4.01	Proyecto: Apoyo Interinstitucional En Pro De Mejorar La Seguridad Ciudadana Del Municipio De Restrepo - 1.3.3.4.01 R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Pública	600001	600001	263.560.240,00
TOTAL				263.560.240,00


LARA CARDENAS MARY LENY
SECRETARIA DE HACIENDA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document describes the process of identifying and assessing risks. It explains how risks can be identified through a thorough review of the organization's activities and how they can be assessed in terms of their potential impact on the organization's goals and objectives.

4. The fourth part of the document discusses the importance of developing and implementing effective risk management strategies. It emphasizes that risk management is a continuous process that requires ongoing monitoring and evaluation.

5. The fifth part of the document describes the process of developing and implementing a quality management system. It explains how a quality management system can help an organization to improve its performance and ensure that its products and services meet the highest standards of quality.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

7. The seventh part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

8. The eighth part of the document describes the process of identifying and assessing risks. It explains how risks can be identified through a thorough review of the organization's activities and how they can be assessed in terms of their potential impact on the organization's goals and objectives.

9. The ninth part of the document discusses the importance of developing and implementing effective risk management strategies. It emphasizes that risk management is a continuous process that requires ongoing monitoring and evaluation.

10. The tenth part of the document describes the process of developing and implementing a quality management system. It explains how a quality management system can help an organization to improve its performance and ensure that its products and services meet the highest standards of quality.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

12. The twelfth part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

13. The thirteenth part of the document describes the process of identifying and assessing risks. It explains how risks can be identified through a thorough review of the organization's activities and how they can be assessed in terms of their potential impact on the organization's goals and objectives.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of developing and implementing effective risk management strategies. It emphasizes that risk management is a continuous process that requires ongoing monitoring and evaluation.

15. The fifteenth part of the document describes the process of developing and implementing a quality management system. It explains how a quality management system can help an organization to improve its performance and ensure that its products and services meet the highest standards of quality.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE RESTREPO
NIT: 800.098.199-1
COMPROBANTE EGRESO - NOTA BANCARIA No. 344

COMPROBANTE DE EGRESO 348
ORDEN(es) DE PAGO: 600005(2026)

Fecha: 18/02/26
A favor de: 860001307 DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Por menor: Doc Int. 344-COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PICK UP A TRAVES DEL ACUERDO MACRO DE PRECIOS N. CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META.- Orden De Compra N. 155442-Pago Orden De Compra 155442
Forma de Pago: 01 BANCO DE BOGOTA Cuenta: 364366658 Nota Debito No. 344
Valor: 235.539.740,00
Valor Letras: doscientos treinta y cinco millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta pesos con 00/100 Mlcte.

Afectacion Contable						
Dcto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
24010101	Bienes y Servicios		860001307	0,00	235.539.740,00	0,00
11100513	Banco de Bogotá Fondo de Seguridad Ciudadana No 364366658		8600029644	0,00	0,00	235.539.740,00
Totales:					235.539.740,00	235.539.740,00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago					
Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	001-Pro Turismo	215.544.105,00	4.311.000,00
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	009-Pro Unillanos	215.544.105,00	2.155.000,00
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	347-Justicia Familiar - 41057606	215.544.105,00	4.310.900,00
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	004-Pro Cultura - 24072202	215.544.105,00	4.310.900,00
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	008-Pro Adulto Mayor - 41057601	215.544.105,00	8.621.800,00
2026	600005	860001307-Distribuidora Nissan S.A.	002-Pro Deporte - 41058201	215.544.105,00	4.310.900,00
Totales:				28.020.500,00	

Detalle Presupuestal					
RUBRO PPTAL	FUENTE	NOMBRE RUBRO	CDP	RP	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2026					
45.01.1000.057-2024506060044-1.3.3.4.01	1.3.3.4.01	Proyecto: Apoyo Interinstitucional En Pro De Mejorar La Seguridad Ciudadana Del Municipio De Restrepo - 1.3.3.4.01 R.B. Contribución Sobre Contratos De Obra Pública	600001	600001	263.560.240,00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2026					263.560.240,00

LARA CARDENAS MARY LENY
SECRETARIA DE HACIENDA

GOMEZ BOBADILLA JONATHAN GIRALDO
TECNICO OPERATIVO

Recibí Título Valor

Fecha Recibo

Huella

C.C.

De

Nombre Autorizado

Dcto Autorizado



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: MUNICIPIO DE RESTREPO

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

No. Identificación: 8000981991

Generado por: MARIA LENY LARA CARDENAS

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización 15305252 **Fecha de Emisión** 2026/02/18

Origen

Tipo Producto Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen CC6658

No. Producto *****6658

Fecha de Pago 2026/02/18

Destino

Tipo Identificación NIT Persona Jurídica

No. Identificación 8600013070

Beneficiario DISTRIBUIDORA NISSAN SA

Valor a Pagar \$235,539,740.00

Entidad Financiera Bancolombia

Tipo Producto Cuenta Corriente

Producto Destino 12609701614

Tipo Pago PROVEEDORES

Referencia / No. Factura

Información Adicional

Estado En Proceso



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

